

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”
Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria
Dirección Ejecutiva Jurídica
Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta
DGAJF/DEJ/SCJNC/027/2015

México, D.F., 17 de julio de 2015

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE

Hago referencia a su oficio DGAA/DERMS/861/2015, recibido el día de hoy, mediante el cual solicita se realice la evaluación legal de la documentación que presentaron las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N121-2015, para la contratación del servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Al respecto, de conformidad con el apartado V, numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, le envío adjunto el dictamen legal emitido por esta Subdirección a mi cargo.

Asimismo, en este acto le hago entrega de la documentación complementaria en original que integra las proposiciones de los licitantes que a continuación enlisto y que sirvió de base para realizar el dictamen correspondiente:

Licitante	Hojas
ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	8

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios
Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

C.c.p.

Mtro. Jan Roberto Boker Regens.- Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. Presente
Lic. José León Romero.- Director General Adjunto de Administración. Presente
Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Administración. Presente





END
SECRETARÍA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-006HAN001-N121-2015

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N121-2015, para la contratación del servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

EVALUACIÓN LEGAL

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR		ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad , que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de la convocatoria.	CUMPLE
4.1.G	Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de la Convocatoria a la licitación debiendo entregar además copia del convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	CUMPLE
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE

REALIZÓ

LIC. FLOR DE LUZ GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRIOS
SUBDIRECTORA CORPORATIVA JURÍDICA DE NORMATIVIDAD Y CONSULTA

0807

Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública
DGAA/DERMS/GSGMOP/449/2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 17 de julio de 2015.

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente.

En atención a su oficio DGAA/DERMS/862/2015 de fecha 16 de julio de 2015 mediante el cual solicita se realice la evaluación técnica correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-006HAN001-N121-2015 respecto de la contratación del servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional, anexo al presente encontrará los siguientes documentos:

- Matriz de evaluación de puntos
- Matriz de evaluación binaria

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL GERENTE**

JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SANCHEZ

c.c.p. Lic. José León Romero.- Director General Adjunto de Administración.- Para su conocimiento
Lic. Alma delia Sánchez Ocampo.- Gerente de Adquisiciones.- Para su conocimiento



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PUNTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N8-2015

SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN Y ESCANEADO (CARPETA COMPARTIDA Y USB) PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL	
PARTIDA:	UNICA

ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
Cantidad	Puntos

La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación. En la propuesta técnica los rubros a considerar serán:	
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	24 PUNTOS
La Financiera para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros	
REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES	
a) Capacidad de los recursos humanos	12 PUNTOS
	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente convocatoria, por lo que se deberá contar con una plantilla de personal que demuestren contar con experiencia en realizar servicios iguales al solicitado.
b) Capacidad del recurso económico	10 PUNTOS
	Capacidad del recurso económico para que el licitante cumpla con los requisitos establecidos en la licitación.
CONSIDERACIONES	
Presentar sus respectivos currículum vitae actualizados de los 7 técnicos especialistas en equipo multifuncionales que atenderán al Edificio Corporativo y a las Coordinaciones Regionales, 1 ejecutivo de cuenta y 1 técnico especialista en redes para la configuración de los multifuncionales, el cual estará en el Edificio Corporativo, los cuales atenderán los servicios objeto de la convocatoria, en donde se acredite que cuentan con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios. Los 9 currículum que demuestren experiencia mínima de un año y además que el técnico de redes presente certificado ITIL. El personal propuesto deberán estar activos actualmente en la empresa, acreditándolo con el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4 PUNTOS.	4.00
Presentar los currículum vitae de los 7 técnicos especialistas en equipo multifuncionales, 1 ejecutivo de cuenta y 1 técnico especialista en redes para la configuración de los multifuncionales, el cual estará en el Edificio Corporativo, los cuales atenderán los servicios objeto de la convocatoria, en donde se acredite que cuentan con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios. Los 9 currículum que demuestren experiencia mínima de un año y además que el técnico de redes presente certificado ITIL. El personal propuesto deberán estar activos actualmente en la empresa, acreditándolo con el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4 PUNTOS.	4.00
Presentar de los 7 técnicos especialistas copia del comprobante oficial que acredite el grado mínimo de estudios de bachillerato, del técnico en redes deberá presentar comprobante oficial que acredite el grado mínimo de estudios profesionales titulado en carreras afines a la informática y/o tecnologías de la información y certificado en ITIL, y el ejecutivo de cuenta deberá presentar comprobante oficial que acredite el grado mínimo de estudios profesionales titulado en carreras afines a administración. (certificados o cédula profesional) 6 PUNTOS.	6.00
Presentar constancias, certificados de cursos, talleres o diplomados, de los cuales mencionen que tomaron el curso que acreditan haber sido capacitados. Los currículum de los equipos multifuncionales propuestos para el servicio objeto de esta convocatoria. 2 PUNTOS	2.00
Si acredita contar con un capital contable superior al 100 por ciento de su propuesta, durante el ejercicio 2014. 7 PUNTOS	7.00
Si acredita contar con un capital contable entre el 60 por ciento y el 99 por ciento de su propuesta, durante el ejercicio 2014. 5 PUNTOS	
Si acredita contar con un capital contable entre el 20 por ciento y el 59 por ciento de su propuesta, durante el ejercicio 2014. 3 PUNTOS	



c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1 PUNTOS	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, por lo que tal aspecto podrá demostrarse, con la presentación de una nómina del personal contratado o con la célula de determinación de cuotas emitida por el sistema único de autodeclaración del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Capacidad del equipamiento requerido	El licitante acreditará mediante un escrito en el cual se componen a entregar la totalidad de los equipos multifuncionales en los sitios requeridos a más tardar dentro de los primeros veinte días naturales a partir de la notificación del fallo. 3 PUNTOS
d) Participación de MIPYMES	1 PUNTOS	Presentar manifestación escrita firmada por el apoderado legal o representante del licitante, en la que conste que el licitante es MIPYME y que ha producido por lo menos un producto industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación. Deberá entregar copia del registro emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación solicitada.	Presenta escrito en el cual se componen a entregar la totalidad de los equipos multifuncionales en el tiempo solicitado.	N/A 3.00 0.00 0.00

22.00

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS	CONSIDERACIONES	SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES	PUNTOS
a) Experiencia	9 PUNTOS	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.		Presentar contratos debidamente formalizados, con la administración pública y/o entes privados, cuyo objeto sea la prestación de servicio de reproducción de documentos, impresión y escaneo (carpeta computada y usb) con los requisitos de experiencia mínima de 1 año y máximo de 5 años. Dichos contratos deberán indicar que los servicios fueron prestados en al menos tres de las Ciudades donde se encuentran ubicadas las Coordinaciones Regionales y el Corporativo de la Financiera y que están señaladas en el Apéndice uno del anexo técnico. * Los contratos deberán ser de los cinco últimos años (2010-2015). Para el caso de que presenten contratos que ligan vigencia al 2015, éstos deberán haber concluido antes de la fecha de presentación y apertura de proposiciones. * Se podrá presentar contratos puntuales y se tomará en cuenta los años de vigencia. * Si acredita más años de experiencia no se dará mayor puntuación. * Al resto de los licitantes se les asignarán puntos conforme a los años y meses de experiencia que acrediten mediante una regla de tres. De esta forma y aplicando para ello una regla de tres, el segundo licitante obtendrá los puntos que resulten de aplicar la diferencia porcentual de éste y el que obliga el 100% de los puntos. 9 PUNTOS	3.45
b) Especialidad	9 PUNTOS	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.		Presenta 6 contratos debidamente formalizados y concluidos.	9.00

12.45

0811



III. PROPUESTA DE TRABAJO.		CONSIDERACIONES	
6	PUNTOS	SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES
a) Metodología	2	Metodología para la prestación del servicio.	Presentar documento de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo Técnico de esta Convocatoria. Nota: En caso de que la metodología no guarde congruencia con lo establecido en la propuesta técnica descrita en el Anexo Técnico, además de que no se otorgarán los puntos de este rubro, prevalecerá lo establecido en el Anexo Técnico.
b) Plan de trabajo	2	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	Presentar el Plan de trabajo para llevar a cabo la prestación de los servicios solicitados por la convocatoria en los términos establecidos en el Anexo Técnico. El licitante deberá ofrecer un sistema monitoreo que permita detectar oportunamente las fallas y/o requerimientos de insumos, entre otros, a fin de garantizar el adecuado y eficiente uso de los equipos, indicando pormenorizado los requerimientos técnicos mínimos necesarios que se requieren para su instalación y operación. Nota: En caso de que el plan de trabajo no guarde congruencia con lo establecido en la propuesta técnica descrita en el Anexo Técnico, además de que no se otorgarán los puntos de este rubro, prevalecerá lo establecido en el Anexo Técnico.
c) Esquema Estructural	2	Esquema estructural de la organización de recursos humanos	Presentar el organigrama del licitante, en el cual se deberán identificar jerarquías y funciones, de forma que se demuestre que ha proporcionado servicios iguales a los requeridos en este procedimiento de contratación, conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en esta Convocatoria. Nota: En caso de que el esquema estructural no guarde congruencia con lo establecido en la propuesta técnica descrita en el Anexo Técnico, además de que no se otorgarán los puntos de este rubro, prevalecerá lo establecido en el Anexo Técnico.

6.00

IV. Cumplimiento de contratos.		CONSIDERACIONES	
12	PUNTOS	SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES
Contratos cumplidos satisfactoriamente.	12	Constancia de cumplimiento de contratos.	Al licitante que presente los documentos en el que acredite el cumplimiento de los contratos presentados en subrubro de especialidad mediante la expedición de constancias de cumplimiento de contratos, expedidas por el contratante, y/o carta de cancelación de la garantía correspondiente al cumplimiento de los mismos. La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente: - Si acredita 5 documentos se le otorgarán el máximo de puntos (12 puntos) - Si acredita más de 5 documentos no se dará mayor puntuación - Si acredita menos de 5 documentos se les asignarán puntos conforme al número de documentos que presente, mediante un regla de tres simple - El mínimo de documentos a presentar para obtener puntos serán de tres. El licitante que acredite 5 documentos se le asignará el 100% de los puntos (12 puntos) de este rubro y, de acuerdo a la regla de tres, el segundo licitante obtendrá los puntos que resulten de aplicar la diferencia porcentual de este y el que obtenga el 100% de los puntos.

12.00

52.45

ELABORÓ

Lic. José Arturo Martínez Sánchez
Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública

AUTORIZÓ
AREA REQUIRENTE

Lic. Ignacio Soberanes Cortes
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios



PROPOSICIÓN TÉCNICA	
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de la convocatoria.
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación
4.2.E	Manifestación del licitante que en caso de resultar adjudicado acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria.
4.2.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.
4.2.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la Convocatoria a la licitación.

ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
CUMPLE	NO CUMPLE
Si cumple	
Manifiesta que no le aplica	
Si cumple	
Si cumple	
Si cumple	
Manifiesta que no le aplica	
Si cumple	

ELABORÓ

Lic. José Arturo Martínez Sánchez

Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública

AUTORIZÓ
AREA REQUERENTE

Lic. Ignacio Soberanes Cortés

Director Ejecutivo de Recursos
Materiales y Servicios

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

0815

1271

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección General Adjunta de Administración
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios
Gerencia de Adquisiciones
DGAA/DERMS/GA/242/2015

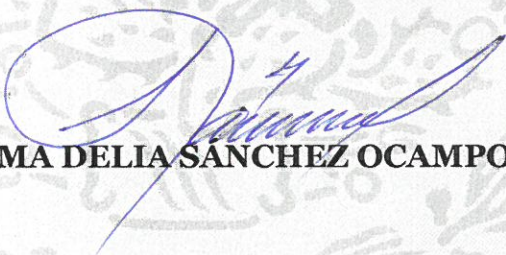
México, D.F., a 20 de julio de 2015.

Lic. Ignacio Soberanes Cortes
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
Presente

En atención a su Oficio No. DGAA/DERMS/863/2015 de fecha 16 del mes en curso; sirva el presente para hacer entrega de la evaluación económica relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N121-2015 correspondiente al *Servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera*, cuyo fallo fue diferido para el día 23 de julio próximo.

Sin otro particular.

Atentamente,
LA GERENTE DE ADQUISICIONES


LIC. ALMA DELIA SÁNCHEZ OCAMPO

c.c.p. **Lic. José León Romero.-** Director General Adjunta de Administración.- Presente





FECHA: 20 de julio de 2016

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-N121-2015

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V		
				PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	NÚM. DE COPIAS (ESTIMADO MENSUAL)	IMPORTE MENSUAL ESTIMADO SIN IVA
Única	<i>Servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a nivel nacional</i>					
	Copia Blanco y Negro		Copia	\$0.39	1,900,000	\$741,000.00
	Copia a Color		Copia	\$1.35	30,000	\$40,500.00
	MONTO TOTAL	1	Servicio			\$781,500.00

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA, esto tomando en cuenta la proposición presentada, así como la evaluación legal y técnica realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública.

EVALUACIÓN:

Sólo se presentó una oferta por parte del licitante Atención Corporativa de México, S. A. de C. V. de la cual resultó lo siguiente:

Atención Corporativa de México, S. A. de C. V., CUMPLIÓ con los requerimientos legales y técnicos; esto conforme a las evaluaciones realizadas por la

- 1 Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, respectivamente por lo que es procedente se realice la evaluación económica de la misma.

En base al modelo de propuesta económica de la presente licitación, se verificaron las operaciones aritméticas siendo éstas correctas; no obstante, el

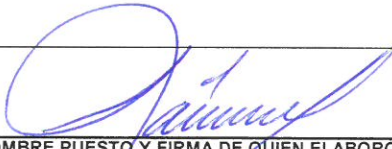
- 2 modelo de proposición no contempla la determinación de importes estimados a erogar durante cada uno de los ejercicios fiscales que durará la prestación de los servicios; asimismo se verificó que la proposición estuviera debidamente firmada y foliada.

De lo anterior, y tomando en consideración que el criterio de evaluación utilizado para este procedimiento de contratación fue el de PUNTOS Y PORCENTAJES, la única propuesta presentada obtiene el valor máximo de 40 puntos.

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

$$40 = 781,500.00 \times 40 / 781,500.00$$

40


 NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

 Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo
 Gerente de Adquisiciones

SFP
0817

xpediente : 843160 - SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONAL

Procedimiento : 591101 - SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 16/07/2015 11:00:00 AM

Estado: Evaluación Económica.

[Configuración](#)
[Publicación DOF](#)
[Informe Completo](#)
[Informe Imprimible](#)

Licitante : ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO SA DE CV

[Regresar](#)
[Exclusión del Proveedor](#)
[Histórico](#)

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda 0

Fecha de Presentación de la Propuesta 16/07/2015 09:35:29 AM Por Manuel Castillo Montaña

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

909395_PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m (10 KB)

¿Rechazar Propuesta del Licitante? No

Motivo del rechazo

Notas a la Propuesta [0] [Ver/Añadir Notas](#)
[Modificar Puntuación](#)
[Modificar mi Evaluación](#)
[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Puntuación Por Defecto	Puntuación Económica Actual	Máxima Puntuación Total	Moneda de la Proposición	Precio Total
40	40	40	MXN	781,500

▼ 2. Requerimiento Económico

▼ 2.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA - Sección Precio					Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)
(Sección Incluida en el Total)					781,500	0
No de Control Interno de la Partida/Concepto de Obra	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (Nivel de Línea de Artículo)	
2.1.1 PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COPIA BLANCO Y NEGRO	1,900,000	0.39	741,000	0	Ver/Añadir Notas
2.1.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA	COPIA COLOR	30,000	1.35	40,500	0	Ver/Añadir Notas

[Visualizar](#)

▼ 2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Ultima fecha de modificación
1 PROPUESTA ECONÓMICA - ANEXO 2.pdf (377 KB)	PROPUESTA ECONÓMICA		15/07/2015 10:05 PM

Anexos: 1

0818



ANEXO No. 2

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

México, D.F., a 16 de Julio de 2015.

NUM. DE LICITACION: LA-006HAN001-N121-2015

LICITANTE: ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

COPIA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	COTIZACION			
		COSTO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
COPIA BLANCO Y NEGRO	1,900,000	\$0.39	\$741,000.00	\$118,560.00	\$859,560.00
COPIA COLOR	30,000	\$1.35	\$40,500.00	\$6,480.00	\$46,980.00
SUMA					\$906,540.00

(Novecientos seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

- La vigencia de la propuesta es de 60 días naturales a partir de la presentación de proposiciones.
- La presente propuesta se presenta en precios fijos y firmes, en pesos mexicanos (moneda nacional)

NOTA 1: LA PRESENTE COTIZACION, INCLUYE TODOS LOS CONSUMIBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, TALES COMO: PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, TONER, REFACCIONES Y SOPORTE TECNICO

NOTA 2: LAS CIFRAS ANTERIORES NO REPRESENTAN COMPROMISO ALGUNO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FINANCIERA EN RELACIÓN AL CONTRATO A CELEBRAR, Y SE PRESENTAN ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA EN EL PRESENTE ANEXO

Atentamente

G. Manuel Castillo Montaña
Representante Legal de la empresa
Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.

000001 ✓

FECHA: 20 de julio de 2016

PROCEDIMIENTO No. LA-006HAN001-N121-2015

PARTID A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V		
				PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	NÚM. DE COPIAS (ESTIMADO MENSUAL)	IMPORTE MENSUAL ESTIMADO SIN IVA
Única	Servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a nivel nacional					
	Copia Blanco y Negro		Copia	\$0.39	1,900,000	\$741,000.00
	Copia a Color		Copia	\$1.35	30,000	\$40,500.00
	MONTO TOTAL	1	Servicio			\$781,500.00

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA, esto tomando en cuenta la proposición presentada, así como la evaluación legal y técnica realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública.

EVALUACIÓN:

Sólo se presentó una oferta por parte del licitante Atención Corporativa de México, S. A. de C. V. de la cual resultó lo siguiente:

Atención Corporativa de México, S. A. de C. V., CUMPLIÓ con los requerimientos legales y técnicos; esto conforme a las evaluaciones realizadas por la 1 Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, respectivamente por lo que es procedente se realice la evaluación económica de la misma.

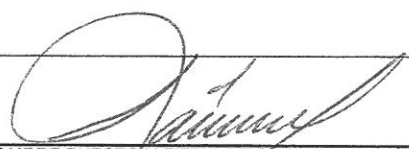
En base al modelo de propuesta económica de la presente licitación, se verificaron las operaciones aritméticas siendo éstas correctas; no obstante, el 2 modelo de proposición no contempla la determinación de importes estimados a erogar durante cada uno de los ejercicios fiscales que durará la prestación de los servicios; asimismo se verificó que la proposición estuviera debidamente firmada y foliada.

De lo anterior, y tomando en consideración que el criterio de evaluación utilizado para este procedimiento de contratación fue el de PUNTOS Y PORCENTAJES, la única propuesta presentada obtiene el valor máximo de 40 puntos.

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

$$40 = 781,500.00 \times 40 / 781,500.00$$

40


 NOMBRE PUESTO Y FIRMA DE QUIÉN ELABORO

 Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo
 Gerente de Adquisiciones